

"Investigación preliminar en relación a presuntas irregularidades cometidas en la causa penal que involucra a Miguel Eduardo Florentín Leiva." Año 2015. -----

Asunción, 27 de abail de 2015. —

En conocimiento y vistas las presuntas irregularidades cometidas en la causa penal que involucra a Miguel Eduardo Florentín Leiva, de conformidad al Art. 4º de la Ley Nº 609/95 "Potestad disciplinaria y de supervisión. La Corte Suprema de Justicia, por intermedio del Consejo de Superintendencia, ejerce el poder disciplinario y de supervisión sobre los tribunales, juzgados, auxiliares de justicia...", remítanse estos antecedentes a la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial a fin de que eleve informe al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia sobre las presuntas irregularidades, sirviendo el presente proveído de suficiente y atento oficio.

Ante mi:

eraldine Cases in unger Secretaria ANTONIO FRICTES